

Agosto trae un feriado y un fin de semana largo: a qué se debe la conmemoración

8 agosto, 2020

Este mes se conmemora el Paso a la Inmoralidad del Gral. San Martín.

Agosto trae un feriado y un fin de semana largo. Cada 17 de agosto se conmemora el fallecimiento del Gral. José de San Martín y como este año será días lunes, algunos argentinos podrán disfrutar de un descanso XL.

Aunque, por las restricciones por la cuarentena, se presumía que habría cambios en el calendario 2020, desde Nación decidieron mantener los feriados establecidos y días no laborables establecidos en octubre de 2019 el mediante el decreto 717/2019.

De esta manera, con las flexibilizaciones que rigen en Mendoza, se espera que sea una ocasión propicia para el sector turístico, tan golpeado por la pandemia pero que de a poco empieza a reactivarse. El último fin de semana largo, el Valle de Uco fue uno de los lugares para elegimos por los mendocinos.

A su vez, el martes 11 de agosto será feriado para quienes profesen la religión islámica ya que en esa fecha se conmemora la Fiesta del Sacrificio y el miércoles 19 de agosto por el Año Nuevo Islámico.

En tanto, en el calendario general restan 5 feriados para este 2020.

Todos los feriados

Agosto

Martes 11 de agosto. Fiesta del Sacrificio. Día no laborable sólo para habitantes que profesen la religión islámica, según dispone la Ley 23.399.

Lunes 17 de agosto. Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín.

Miércoles 19 de agosto. Año Nuevo Islámico. Día no laborable sólo para habitantes que profesen la religión islámica, según dispone la Ley 23.399.

Septiembre

Martes 29 y miércoles 30. Año Nuevo Judío. No laborable sólo para habitantes que profesen la religión judía, según dispone la ley 23.399.

Octubre

Jueves 1 de octubre. Año Nuevo Judío (Rosh Hashana). No laborable sólo para habitantes que profesen la religión judía, según dispone la ley 23.399.

Jueves 8 y viernes 9. Día del Perdón (Iom Kipur). No laborable sólo para habitantes que profesen la religión judía, según dispone la ley 23.399.

Lunes 12 de octubre. Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Noviembre

Lunes 23 de noviembre. Día de la Soberanía Nacional (20/11, trasladable). Fin de semana largo.

Diciembre

Lunes 7 de diciembre. Día no laboral con fines turísticos. Fin de semana extra largo.

Martes 8 de diciembre. Inmaculada Concepción de María. Feriado

inamovible.

Viernes 25 de diciembre. Navidad. Feriado inamovible.